



RIVAS VACIAMADRID

Hacienda
Tesorería

MODELO DE DEPÓSITO DE GARANTÍA DE REPOSICIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL

D/D^a con NIF
en calidad de titular o representante autorizado/a de,
con CIF, realiza en la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Rivas
Vaciamadrid el depósito de la garantía de reposición del dominio público local, tal como
establece punto 4 del artículo 78 de la Ordenanza de Licencias Urbanísticas , Obras en Vía
Pública Y Actividades (BOCM nº 185 del 6 de agosto de 2008) que continúa vigente.

IMPORTE DE LA GARANTÍA

(Márquese/rellénesse la cuantía que proceda)

- # # cantidad que resulta de aplicar el porcentaje del 6% a la valoración de las obras, de acuerdo con los precios incluidos en el cuadro de precios vigente en el Ayuntamiento de Rivas.

Ó

- **300€**, debido a que el 6% de la valoración de las obras, según los criterios de cálculo contenidos en el párrafo anterior, es **INFERIOR o IGUAL a 300€**.

Se le informa que las cantidades depositadas, aunque se presumen ciertas, en ningún caso excluyen la potestad de la Administración de comprobación y/o verificación de las mismas , y en su caso, la exigencia de aportación del importe restante.

En Rivas Vaciamadrid / .../..... /2015

Firma del Depositante